

Acuerdo: por la mayoría absoluta del Concejo Municipal, se aprueba el pago cuota Anual año 2009, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

7.- Entrega de Reglamento Concejo Económico y Social (CESCO)

Alcalde,

Indica que por ley se debe aprobar el CESCO, es así que se les entrega una propuesta del Reglamento para ser aprobado en la sesión del día 28 de Abril.

8.- Solicita la Aprobación del Reglamento Interno Concejo Municipal.

Alcalde Godoy,

Manifiesta, que en la sesión anterior se entrego el Reglamento interno, el cual requiere hoy ser aprobado. Consultando las observaciones realizadas.

Concejales Avendaño,

Manifiesta que las sesiones por salud mental, no deben durar más allá de dos horas, con un máximo de dos horas y media. Todos los municipios funcionan máximos una hora, por tanto debe existir hora de inicio y término, y que sea respetada.

Agrega que en la primera sesión del Concejo se estableció días de Funcionamiento del Concejo, indicando que se debe agregar que por razones de fuerza mayor, si la sesión no se pudiese realizar en el día determinado, sea al día siguiente hábil.

Manifiesta además que se debe establecer conceptos de ética en relación al Funcionamiento, puesto que he sido víctima de comentarios mal intencionados de terceros, los cuales aluden que son opiniones que emanan del Concejo Municipal, por tanto, se debe establecer si se comprueba situaciones reñidas con la ética al interior del Concejo sea tratada aquí, y traspase a los tribunales de justicia, según sea el caso.

Alcalde Godoy,

Estas situaciones ya la habíamos analizado con la Secretaria Municipal, es por eso que en la próxima sesión serán determinados los días de Funcionamiento, y se modificara el primer acuerdo. En relación a la duración de la sesión máxima debe ser dos horas y extenderla a dos horas y media con acuerdo del Concejo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]